

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1479/25

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 5 de junio de 2024, D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, en representación propia, ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de TALLER MECÁNICO Y CENTRO AUTORIZADO DE DESCONTAMINACIÓN DE VEHÍCULOS AL FINAL DE SU VIDA ÚTIL, situada en C/ BARCELONA, PARCELA 57 del POLÍGONO VICOLOZANO, del término municipal de Ávila, expediente n.º 117/2024.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 24 de junio de 2025.

El Teniente. Alcalde Delegado de Urbanismo, Patrimonio, Servicios a la Ciudad, Barrios Anexionados, Medio Ambiente y Sostenibilidad, *Juan Carlos Corbacho Martín*.